



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/ Ifm.

LOTA, 07 de Abril de 2022.-

DECRETO N° 446.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 07.04.2022, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de Licitaciones (PMU-E 2022), confección de órdenes de compra interna, confección órdenes de compra interna, confección órdenes de compra Portal, revisión y adjudicación licitaciones;

b) Solicitud de fecha 07.04.2022, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar catastro de comerciantes establecidos en sector feria libre de Lota;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Ricardo Oñate Leiva**, Técnico, Grado 14° E.M.R., **Alejandro Retamal Torres**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **María Vásquez Jara**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Alicia Acevedo Fierro**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 07.04.2022 hasta el 30.04.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30 y viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Manuel Puga Pereira**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Katherina Pereira Ormeño**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Sharding Neira Sáez**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo a Contrata, Grado 13° E.M.R., **Carlos Aguilera Catril**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Alfonso Placencia Gallardo**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R. para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 09.04.2022, desde 09:00 a 16:00 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA
* SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.